

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



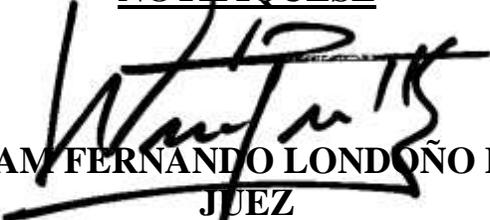
Juzgado Decimo Octavo Civil del Circuito

RADICADO	05001 31-03-018-2021-00050-00
PROCESO	Ejecutivo singular
DEMANDANTE	Bancolombia S.A.
DEMANDADO	Carlos Alberto Correa Zapata
DECISIÓN	Agenda cita

Medellín, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud elevada por la vocera judicial de la demandante en escrito obrante a folios 06 del cuaderno principal del expediente se fija el día **4 de marzo de 2021 a las 9:30 a.m.**, para que la profesional del derecho se presente a las instalaciones del Despacho en aras de suministrar los títulos valores originales, con el propósito de quedar bajo custodia del Juzgado.

NOTIFIQUESE


WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

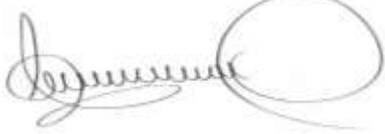
[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

2

Firmado Por:

**WILLIAM FERNANDO LONDOÑO
BRAND
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

<p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 027 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 26 de FEBRERO de 2021, a las 8 A.M.</p> <p></p> <p>DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p>
--

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d12cd885401be81d18f3d7251834f4faf4ccfe23d9243e61294829c51a73b74e

Documento generado en 25/02/2021 10:28:01 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>